



Olite, 28 de Enero de 1981 - Ordinaria

Presidente
Javier Garde
Concejales

D. Miguel Rodeles
D. Javier Ochoa
D. Jose-Angel Egea
D. Manuel Cruz
D. Carlos Mateo
D. Antonio Jaurrieta
D. Tomás Gorri
D. Juan Pérez
D. Vicente Lorenzo
D. Cesar Garcia

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y uno, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Garde Chueca comparecen D. Javier Ochoa Martínez, D. Miguel Rodeles deza, D. Jose-Angel Egea Adot, D. Manuel Cruz Garcia, D. Carlos Mateo Moriones, D. Antonio Jaurrieta Algarra, D. Tomás Gorri Garde, D. Juan Pérez Marañón, D. Vicente Lorenzo Ruiz y D. Cesar Garcia Jaurrieta, Concejales de este Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria

1º x Por el Sr. Alcalde se ordena la apertura de la sesión con lectura del Acta de la anterior, y hecho fue aprobado por unanimidad

2º x Seguidamente se da lectura a los libramientos y cuentas presentadas, ordenándose el pago de las siguientes:

suma de	38.203,- Ptas.	El Secretariado Navarro, impresos y materiales para la oficina.
otra de	773,- Ptas	- Comercial Gorriti, recambio tijera Sandvik
" "	650.000,- Ptas	- Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarros - importe 1ª fase información y preparación del planeamiento urbano de Olite
" "	5.400,- Ptas	- Tejidos Muzué - 2 camisas, 2 corbatas y un buzo para el Conserje del Colegio Comarcal.
" "	3.600,- "	- Fernando Lacunza, reparación de un trombón plateado, marca Conesunión
" "	10.250,- "	- Hostal Castillo, alquiler sala y aperitivo, presentación libro - Olite en el siglo XIII.
" "	5.500,- "	- Rosario Armendariz, limpieza Colegio mes Diciembre
" "	7.500,- "	- Instituto Psicología aplicada, por pruebas para selección a Conserje del Colegio.



otia de

1.980,-	PTS.	-	Unibolsa	-	1.000,-	fichas para el ejecutivo -
						Agente - control.
1.050,-	"		Miguel-A. Garcia	-	reparaciones varias	Servicios Pl
1.145,-	"		"	"	"	Guardias
1.847,-	"		"	"	"	Matadero
5.854,-	"		"	"	"	Ayuntamiento
18.566,-	"		"	"	"	Colegio Comar
492.690,-	"		Florencio Eraso	-	acometida para suministro energia	
						al complejo escolar.
37.160,-	"		Florencio Eraso	-	repuestos varios y reparaciones	
						Transformador.
2.028,-	"		Unibolsa, S.A.	-	contulinas - 1.000,-	

3º x

Por las Comisiones de Hacienda y de Urbanismo, y en cumplimiento de la expresa delegación de la Corporación por acuerdo de 27 de Octubre de 1980, se proponen los precios de venta de las opciones de viviendas de propiedad municipal a construir en la Finca denominada de Rada junto a la Agrupación Erri-Berri. Atendiendo a la diversa ocupación en planta, a la distinta categoría de las viviendas susceptibles de ser construidas y a que no está en el ánimo de la Corporación negociar, se fijan los precios que a continuación se dicen:

A) Por cada parcela donde, de conformidad con el Proyecto se pueda construir en baja más una planta, la cantidad índice será la de 725.000,- pesetas.
B) Por cada parcela donde, de conformidad con el Proyecto se pueda construir en baja más dos plantas, la cantidad índice será la de 850.000,- pesetas.
esto es: 425.000,- por cada opción de vivienda.

Oído el informe y la propuesta que en el mismo se contiene, la Corporación por unanimidad, Acuerdo Aceptar la propuesta de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo y en consecuencia fijar los precios siguientes: A) Por cada parcela en donde se pueda const



triturar en planta baja más una 725.000,- pesetas.

B) Por cada parcela en donde se pueda construir en planta baja más dos 850.000,- pesetas.

4.º x A propuesta de la Comisión de Agricultura en relación con expediente sancionador que se sigue contra D. José Jimenez Olcoz, por siembra indebida de un lote de cereal de propiedad municipal, adjudicado a Doña Josefina Fernandez, y que previamente había sido renunciado por su titular,

Se acuerda: A) Imponer a D. José Jimenez Olcoz la cantidad de 3.000,- pesetas, en concepto de sanción y de indemnización por lucro cesante que habrán de ser ingresadas en Depositaria Municipal en el plazo de 15 días, a partir de la notificación.

B) Incluir, ese lote, en el próximo sorteo sin cobrar la tasa del primer año de adjudicación a quien resulte beneficiario.

licitud subvención
na arreglo de cua-
o caminos de este
municipio,-

5.º x De conformidad con las bases para la concesión de subvenciones a la construcción de pistas forestales y caminos agrícolas de la red secundaria, por la Corporación se acuerda: Solicitar de S.E. la Diputación Foral la subvención correspondiente para el arreglo de los caminos siguientes:

1.º) Camino de Momplauet a la Venta de San Miguel con una longitud de ocho kilómetros, atravesando los términos de Valdecuera, San Antón y Araiz, que en la actualidad se hallan prácticamente incomunicados, sobre todo en la parte de las parcelas comunales.

2.º) Camino de Las Pozas, con una longitud de tres kilómetros, que saliendo del casco lleva a la zona de huertos.

3.º) Camino de la Falcuera de dos kilómetros desde la carretera de San Martín - Santa Agueda a aprisco de propiedad municipal, en canaliza del mismo nombre.



Reclamación cantidad
a Cooperativa "Cidacos"
desviación tubería en
Tafalla.-

6º+

4º) Camino de Santa-Brigida de un kilómetro de su-
bida a la ermita.

Encontrándose pendiente de resolución el pago de
los materiales y otros, causados en la desviación y mo-
dificación de la tubería general de conducción de agua
de Olite-Bitillas, desviación efectuada en la construc-
ción de viviendas por la Agrupación Cooperativa Cida-
cos de Tafalla.

La Corporación es informada del acuerdo adop-
tado por la Junta Administrativa de aguas, el 6 de
Noviembre de 1979, por el que se aprueba dicha
modificación pero siempre que todos los gastos ocu-
sionados con tal obra sea a cargo de la referida
Cooperativa de viviendas "Cidacos" y previo cono-
cimiento de la obra por el encargado de la Junta
y su informe favorable. tras de lo cual se acuerda
Citar al Presidente de la Agrupación Cooperativa
"Cidacos" de Tafalla a una reunión con el Ayun-
tamiento a fin de determinar lo procedente.

7º+

Cobro de interes so-
bre las cantidades
que adeudan otros
Ayuntamientos.

Enterada la Corporación de que existen dos Ayunta-
mientos, el de Rada y el de Bitillas que adeudan can-
tidades a este Municipio, el primero 100.000,- pesetas
que restan del precio de la Plaza de Boros, vendida
a ese Ayuntamiento. y el de Bitillas 282.438,- pese-
tas al primero de Enero de mil novecientos ochenta,
por su participación en las titulares de Veterinaria
y Farmacéutico.

Considerando que dichos Ayuntamientos han tenido
tiempo más que suficiente para pagar dichas canti-
dades y que por otra parte, este Ayuntamiento de Olite
no anda sobrado de recursos y que si necesita dine-
ro ha de satisfacer intereses por el mismo. Parece co-
rrecto a "sensu contrario" que sus deudores también
satisfagan intereses por la mora en el pago, y en con-



secuencia,

Se acuerda: Aplicar, con efectos de primero de Enero de mil novecientos ochenta y uno, un interés del 12 % a las cantidades adeudadas por los Ayuntamientos que se dicen, indicando a Depositaria Municipal la urgencia en el cobro de las mismas.

8º X

Facilitar a la juventud padrón Habitantes.

Se autoriza a la Comisión de la Juventud a obtener los datos precisos para redactar un rol de personas mayores de 65 años, facilitándoles al efecto el Padrón de Habitantes.

9º X

Reparto I.T.E. - 4º trimestre y discrepancia con las cantidades asignadas a las Cabezas de Merindad

La Corporación se da por enterada y conforme en cuanto al reparto de la participación en el I.T.E. correspondiente al 4º trimestre efectuada por S.E. la Diputación Foral y que importa la cantidad de 699.366,- pesetas.

En cuanto al reparto de 4.000.000,- entre las Capitales de Merindad, que destina a Tudela, Estella, Tafalla, Olite, Aiz y Sangüesa respectivamente 1.000.000,- ; 1.000.000,- ; 750.000,- ; 250.000,- ; 500.000,- ; y 500.000,- pesetas, por la Corporación se estima que el reparto no es correcto por lo que respecta a Olite y Tafalla y que habría que exigir de la Diputación Foral que puesto que es un reparto para Capitales de Merindad, la cantidad total debe asignarse a Olite, por todo ello,

Se acuerda: 1º) Formular una queja formal por la forma de efectuar el reparto para Capitales de Merindad, desconociendo legítimos derechos de unas poblaciones que ostentan el rango de Cabezas de Merindad en favor de otras que no lo son.
2º) Solicitar una entrevista con el Diputado de la Merindad a fin de aclarar los extremos expuestos.

10º X

Indemnización por

Vista por la Corporación la circular que remite la Junta Superior de Educación referida a la in-



Casa habitación a los
Profesores Presentación
contrato de arrenda-
miento de vivienda.

demnización por Casa. habitación a los Profesores
de E. G. B., que se contiene en el acuerdo de S. E.
la Diputación Foral de 10 de Octubre de 1980 y que
en su parte dispositiva dice: Ordenar a los Ayun-
tamientos de Navarra, que en el supuesto de que
en su jurisdicción existan profesores que perci-
ban indemnización por casa. habitación, recaben
de estos profesores fotocopia de los contratos de
arrendamiento de las viviendas que ocupan, y
las remitan a las dependencias de la Dirección
de Educación de la Excm. Diputación, sitas
en la Calle Cortes de Navarra, nº 5-5º

Se acuerda: Darse por enterados y dar traspas-
do de la misma a la Dirección del Colegio a fin
de cumplimentar lo ordenado en la misma.

11º-x
aplazado el pago en
fracciones de 10.000,-
PTS/mes - Tasas Muni-
cipales de D. Miguel
Amendari

Examinado el escrito que presenta D. Miguel Ar-
mendari Berroqui, en solicitud de que se le con-
ceda por la Corporación aplazamiento en el pago de
las tasas por conversión de licencia, por atravesar
un momento delicado financiero.

La Corporación acuerda acceder a lo que solicita
y establecer la cantidad de 10.000,- pesetas al mes
para que pague el importe de la Tasa a partir
del primero de Febrero.

12º +
Autorizar a D. Felix Gil
traslado restos a Panteón

Autorizar a D. Felix Gil Andia, el traslado de los
restos mortales, al panteón familiar, de reciente
construcción, de su madre Doña Inocencia An-
dia Arizmendi; de su esposa Doña Petra Garbar-
te Indurain y de su hijo político Don Antonio
Migica Llorente.

13º +
Arreglos interiores Bernar-
do Nuin

Autorizar a D. Bernardo Nuin Nuñi a reali-
zar las obras interiores solicitadas en vivienda de
su propiedad, en Rúa Mayor, nº 25

14º -
Conceder Licencia Municipal a Doña María-



licencia M^{da} Luisa Ca-
rrera - Bajera Avda.
de Beire.

15° x

autorizar arreglos a la
vivienda "El Retiro"

Luisa Carrera para rebajar la acera de entrada a
bajera de su propiedad en Avda. de Beire.

Autorizar a D. José-Maria Garde Bayona, como
Presidente de la Sociedad "El Retiro", a efectuar
reformas interiores en el local de dicha Sociedad
en Pla. de la Cantareria, u^o 2

16° x

autorizar obras a D. Wen-
ceslao San Román

Vista la solicitud que presenta D. Wenceslao
San Román Lavín para efectuar reparaciones en vi-
vienda de su propiedad en c/le Garinoain, u^o 1
como es el tesantar un pilar y el pintado de la
fachada,

la Corporación acuerda: Conceder a D. Wences-
lao San Román Lavín, licencia para realizar las
obras solicitadas.

17° x

modificación escalera
D. Javier Ochoa

Autorizar a D. Javier Ochoa Martínez la modifica-
ción de la escalera en vivienda de su propiedad en
Rua del Alcalde Maillata, u^o 2, una vez haya si-
do autorizado por la Dirección de Caminos de S.E.
la Diputación Foral

18° x

arreglos interiores
en "ORLY"

Autorizar a D. Carlos Izazun Ayesa a efectuar repa-
raciones interiores en los locales del bar "Orly" y a
efectuar el cambio de la puerta exterior, debiendo ser
la que vayan a colocar, de madera, así mismo debe-
rá recoger las aguas de lluvia y bajarlas con tube-
ria hasta la acera.

19° x

probación definitiva
Estudio Detalle de Fe-
lix Hurtado de Esteban

Habiendo sido expuesto al público durante los
30 días que marca la ley, el Estudio de Detalle promo-
vido por D. Felix Hurtado de Esteban, y no habien-
dose presentado reclamación alguna al mismo,

Se acuerda: Aprobar definitivamente el Estudio
de Detalle promovido por D. Felix Hurtado de Esteban
en Baraje de "Conseras" para construcción de vivien-
das.

20° x

Quede pendiente de informe por el Equipo Redactor



Solicitud Antolin S. Juan
reparcelación sector San
Miguel.

de las Normas Subsidiarias, la solicitud de D. Antolin San Juan de que se proceda a la constitución de la Junta de Compensación y a la subiguiente reparcación del sector "San Miguel" de este término Municipal.

21º x

Nueva calificación de
tierras encatastradas

Por Técnicos de Catastro de la Diputación Foral se ha realizado, a requerimiento de este Ayuntamiento, un estudio sobre nueva calificación de las fincas rústicas encatastradas.

Por la Corporación y previo a su aprobación definitiva, parece oportuno, además de ser preceptivo, que dicho Estudio se someta a información pública por espacio de quince días, durante los cuales será detenidamente revisado por la Comisión de Agricultura a fin de adquirir el más exhaustivo conocimiento del mismo para resolver posteriormente las reclamaciones y dudas que puedan plantearse. En consecuencia, se acuerda: que el Estudio de clasificación de tierras de las fincas encatastradas en este término municipal se someta a información pública reglamentaria.

22º x

Creación Escolanía en
Colegio Comarcal de
Olite.

La Corporación se da por enterada respecto del informe que emite la Comisión de Música y da su conformidad a la creación de una escolanía dentro del Colegio Comarcal que dirigirá el encargado de la banda D. Alfonso López Sagredo. En otro orden de cosas, cursar felicitación a D. Fernando Remacha por el premio Nacional de Música con que ha sido distinguido.

23º x

Reposición árboles
Pla. de los Teobaldos

De conformidad con el informe de la Comisión de calles, y una vez que ya han sido talados los árboles existentes en la Plaza de los Teobaldos,



Se acuerda: Solicitar de S.E. la Diputación Foral la reposición de dichos árboles por otros más idóneos a juicio de la Dirección de Montes.

24º x
Subvención Club Ciclista
Bafalles de 4.000,- Ptas.

Realizada entrevista con representantes del Club Ciclista Bafalles, quien tenía solicitada esta Corporación subvención para distintas pruebas ciclistas y siendo favorable el parecer de la Corporación se acuerda conceder al Club Ciclista Bafalles una subvención de 4.000,- (Cuatro mil) pesetas.

25º x
Liquidación piscinas
año 1980

Aprobar la liquidación del ejercicio de piscinas correspondiente a 1980 cuya recaudación asciende a la cantidad de 1.136.525,- pesetas y los gastos a la de 948.828,-, quedando un remanente líquido a ingresar en Depositaria Municipal de pesetas 187.697,- /

26º x
Presupuesto extraordinario para la liquidación de la deuda del Ayuntamiento

Visto el Presupuesto extraordinario presentado para la financiación de la liquidación de Deudas de este Ayuntamiento al 31 de Diciembre de 1979, acogiendo al Reglamento adoptado por la Diputación Foral el 29 de Diciembre de 1980, para dicho fin.

Después de terminar la lectura de la documentación que contiene el Expediente, se procedió a la deliberación del asunto entre todos los reunidos, y después de manifestar los distintos pareceres.

la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º) Aprobar en su totalidad el presupuesto extraordinario para la "Financiación de la liquidación de Deudas de este Ayuntamiento al 31 de Diciembre de 1979,-

2º) Solicitar de la Excm. Diputación Foral de Navarra la inclusión de este Ayuntamiento entre los beneficiarios que determina la Norma de 29-12-1980 sobre Financiación de la liquidación de Deudas de los Ayuntamientos y Concejos, que asigna para los mismos



un crédito extraordinario de 400 millones de pesetas.-

3º) Que se anuncie al vecindario el haberse formulado el referido presupuesto extraordinario en la forma dispuesta en el artº 2º del Reglamento para la ejecución de la Norma indicada, a fin de que pueda ser examinada por quienes lo deseen y una vez cumplido este requisito, se eleve a la Excmª Diputación Foral de Navarra, por si tiene a bien otorgar su aprobación.

Con lo que se da por terminada la sesión siendo las veinticuatro horas, extendiendo la presente Acta que firman los asistentes, todo lo cual, yo el Secretario certifico.-

[Handwritten signatures and names:]
Miguel Rodero
Carlos Hato
Javier Ochoa
Juan Pérez
Luis de Lencina
Luis Cruz
Luis Cruz